Intendencia
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Intendenta Jenniffer Rojas visita cordón sanitario de Kon Aiken

Temprano por la mañana, de este 25 de octubre, la intendenta de Magallanes y de la Antártica Chilena, Jenniffer Rojas, junto a la seremi de Gobierno Alejandra Muñoz, llegaron hasta el Cordón Sanitario de Kon Aiken, para cerciorarse que las personas se trasladen correctamente para ejercer su derecho a voto.

Punta Arenas, 25 de octubre 2020. Con un plazo de 24 horas previas a la votación y 24 horas posteriores, las personas que voten en otras comunas de Magallanes, podrán desplazarse hacia sus lugares de votación, sin salvo conducto, sólo portando su cédula de identidad, el documento de SERVEL que acredite la comuna de votación y el pasaporte sanitario.

Al respecto la intendenta Jenniffer Rojas, explicó que, "el día de hoy, un día tan importante para nuestro país y nuestra región, nos trasladamos hacia el cordón sanitario, para ver también, como se está realizando este proceso de traslado de las distintas provincias y comunas, para ejercer el derecho soberano a voto".

Durante el día sábado 24 de octubre, cerca de 400 personas cruzaron este cordón, para dirigirse a sus comunas de votación, lo cual es acreditado debidamente, con documentación del SERVEL, que es solicitada por los funcionarios a cargo. El Teniente Caballero, de la Fuerza Aérea de Chile, es el encargado de dicha entidad en el sector, quien destacó que "se ha mantenido un buen control, un tránsito mucho más concurrido que fin de semanas anteriores, a la votación de este fin de semana, sin embargo, se ha mantenido un buen control por parte del personal de la seremi de Salud, de las Fuerzas Armadas, en este caso de la fuerza aérea en el control de Kon Aiken y también las personas han estado bastantes claras de lo que tienen que traer".

Respecto a la documentación necesaria, la seremi de Gobierno, Alejandra Muñoz, recordó a "todos los ciudadanos que se muevan entre comunas, a que no se olviden de portar el certificado del SERVEL, que acredite su votación del y además el pasaporte sanitario que pueden descargar en www.c19.cl

Al finalizar, la primera autoridad regional agradeció a los funcionarios de salud y las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, por el esfuerzo y destacado proceso que están realizando, para poder garantizar que todos y todas las magallánicas, puedan votar en este Plebiscito histórico para todo el país.